



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/066 BIS/2021

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención a los oficios No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL014/2021, SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL010/2021, SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL011/2021, SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL012/2021, SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL013/2021, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta", para la ampliación del 25% de los contratos SSCDMX-DGAF-024-2021, SSCDMX-DGAF-020-2021, SSCDMX-DGAF-021-2021, SSCDMX-DGAF-022-2021 y SSCDMX-DGAF-023-2021; los cuales corresponden al "Servicio de mantenimiento de aire acondicionado", por un monto total de \$1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), en las Unidades Hospitalarias y Médicas de esta Secretaría, a partir del 1º de abril del 2021.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	3	087	E070	15	0	2	1	0	3571	1	1	00		\$1,950,000.00
														TOTAL	\$1,950,000.00

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ



16 MAR 2021



AUTORIZÓ

FIRMA: Gael HORA: 20:00

CONTROL DE GESTIÓN DRMAS

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.e.p.-Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Atiende el folio: DGAF/02573 DF/0970 JUDCP/512

DGAF/02569 DF/0966 JUDCF/508

DGAF/02570 DF/0967 JUDCP/509

DGAF/02571 DF/0968 JUDCP/510

DGAF/02572 DF/0969 JUDCP/511

MGMS/OHE/VCSA

Insurgentes Norte # 423 Piso 16, Conjunto Urbano. Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
T. 5132 1255 ext.1036-1037

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/066 BIS/2021

CALENDARIO PRESUPUESTAL
No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2021-Original de la URG
(PESOS)

FECHA	AN	PP	IS	CG	FE	AD	OR	UDM	IG	DI	OG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	3	087	0070	15	0	2	1	0	3521	1	1	00	0.00	0.00	0.00	856,664.00	1,083,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950,000.00
													0.00	0.00	0.00	866,664.00	1,083,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950,000.00

ELABORÓ
OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ
LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS